

Quito D.M., 30 de enero de 2013

Señora Abogada
SUAD MANSSUR
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

No. de Expediente: 152339

REF.- AUTORIZACIÓN PARA OBTENCIÓN DE CLAVE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS.

A quien corresponda:

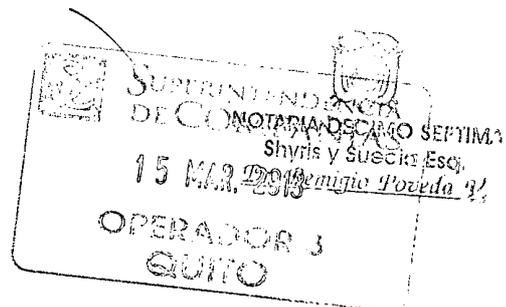
Yo, **ALBERTO FERNANDO MONCAYO CASTILLO**, en mi calidad de Gerente General y consecuentemente Representante Legal de la Compañía **CASASIA REPRESENTACIONES Y PROYECTOS S.A.**, con número de RUC: 1791957962001, por medio de la presente autorizo al señor Carlos Washington Orbe Margarisca, portador de la cédula de ciudadanía número: 170825445-1, para que de manera individual, realice los trámites correspondientes para obtener la clave electrónica de mi representada y presente los documentos legales, necesarios para la consecución de dicho trámite.

Atentamente,

p) CASASIA REPRESENTACIONES Y PROYECTOS S.A.



ALBERTO FERNANDO MONCAYO CASTILLO
GERENTE GENERAL Y REP. LEGAL
C.C. 170749378-7



2013 17 01 17 D

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.- NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO (17) DEL CANTON QUITO.- En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy miércoles treinta (30) de Enero de dos mil trece (2013), ante mi **REMIGIO POVEDA VARGAS**, Notario Décimo Séptimo (17) del Cantón Quito, comparece: El señor **ALBERTO FERNANDO MONCAYO CASTILLO**, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por tal **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **CASASIA REPRESENTACIONES Y PROYECTOS S.A.**, portador de la cédula de ciudadanía número: **UNO SIETE CERO SIETE CUATRO NUEVE TRES SIETE OCHO SIETE (170749378-7)**, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el documento adjunto; sin embargo de lo expuesto, el compareciente, **ADVERTIDO LEGALMENTE, CON JURAMENTO MANIFESTA QUE, LA FIRMA Y RUBRICA ANTES PUESTA AL PIE DE LA REFERIDO DOCUMENTO Y QUE SE LEE: "ilegible".-** Es suya y como tal la reconoce por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia en unidad de acto con el suscrito Notario que da fe de lo actuado.-



SR. ALBERTO FERNANDO MONCAYO CASTILLO
C.C. 1707493787



DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON

NOTARIA DECIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.